

SUCESIÓN INTESTADA.- VICENTE GUIDO QUISPE CHATA.- ABOGADO-NOTARIO DE TACNA.- PONE EN CONOCIMIENTO QUE ANTE SU OFICIO NOTARIAL SITO EN CALLE OLGA GROHMANN NÚMERO 1216, DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TACNA; DOÑA: EULALIA SUSANA ALCAZAR DE MENDOZA, IDENTIFICADA CON DNI 00402942, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA SU CÓNYUGE: JESUS MANUEL MENDOZA CHAPILLIQUEN, FALLECIDO EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO TACNA, EL DÍA 08 DE SETIEMBRE DEL AÑO 2024, CON ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE TACNA, PARA QUE SE DECLARE COMO HEREDEROS UNIVERSALES A: EULALIA SUSANA ALCAZAR DE MENDOZA, LUIS MANUEL MENDOZA ALCAZAR, CESAR ENRIQUE MENDOZA ALCAZAR, JOSE ALEJANDRO MENDOZA ALCAZAR Y JESUS ALONSO MENDOZA ALCAZAR, EN CALIDAD DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE E HIJOS DEL CAUSANTE. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PUBLICACIÓN QUE SE EFECTÚA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY 26662.- TACNA, 04 DE ABRIL DEL 2025.- VICENTE GUIDO QUISPE CHATA.- ABOGADO - NOTARIO DE TACNA.- C.N.T. N° 014.-